

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión (19/2017), extraordinaria del Pleno

Viernes, 16 de junio de 2017

17:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 16 de junio de 2017, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida del acuerdo adoptado en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

**Punto Único.-** Aprobar en relación con la solicitud n.º 2017/8000929, presentada por 15 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, los acuerdos transaccionales "in voce" presentados por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desplazan la iniciativa original, interesando que la Comisión de Vigilancia de la gestión municipal, aprobada por acuerdo plenario de fecha 28 de febrero de 2017, se constituya en el plazo de un mes y que el primer tema que se lleve sea el convenio de WIZCRAFT INTERNATIONAL ENTERTAINMENT SINGAPOUR y que se cree una Comisión Técnica, formada por representantes de todos los Grupos Municipales, con la finalidad de determinar a qué tipo de gastos y en qué cuantías se pueden destinar los fondos que el Ayuntamiento concede a través de las subvenciones, con el siguiente resultado: unanimidad, 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Madrid, 16 de junio de 2017

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de este  
escrito*